



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	05001-31-05-007-2022-00192-00
ACCIONANTE	JOSÉ JOAQUIN OSORIO MONTOYA CC. 8.350.170
ACCIONADOS	COLPENSIONES
DERECHOS INVOCADOS	DE PETICIÓN
ASUNTO	CONCEDE IMPUGNACIÓN

Mediante escrito arribado al correo institucional el día 26 de mayo hogaño, LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, a través de apoderada judicial, interpone dentro del término legal para hacerlo, recurso de impugnación en contra de la Sentencia N° 078 del 25 de mayo de 2022, proferida en este caso.

En consecuencia, y por ser procedente la anterior petición, se accede a ella y se concede el recurso de impugnación interpuesto en contra de la citada decisión, ordenándose remitir el expediente al Tribunal Superior de Medellín -Sala de Decisión Laboral- para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1408f6d585785b82cdc3567caf7a3e8b0305ffb6b52f56ebc3843193574a7**

Documento generado en 27/05/2022 02:32:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>